

## RESOLUCIÓN

Resolución nº: 20/2020
   
 Fecha Resolución: 14/01/2020

**Dº Francisco José Ojeda Ceballos, Concejal Delegado de Régimen Interior, Hacienda y Recursos Humanos, en uso de la competencias delegadas que me confiere el Decreto de Alcaldía 1186/2019, de 20 de diciembre, en virtud del artículo 21.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y Disposiciones concordantes, ha RESUELTO:**

**ASUNTO: LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE “TRABAJADOR SOCIAL” CON CARACTER TEMPORAL.**

Considerando el acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el 06 de noviembre de 2019 y Decreto de Alcaldía n.º 1049/2019 de fecha 15 de noviembre de 2019, por el que se aprueban la convocatoria y bases para la selección de “TRABAJADORES SOCIALES” con carácter temporal (contrato de obras y servicios) para el desarrollo del Plan Provincial de Cohesión social e Igualdad 2020- 2023


Considerando su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia nº 273 de fecha 25 de noviembre de 2019 y habiendo finalizado el plazo para la presentación de solicitudes y teniendo en cuenta el listado presentado por el Área de Servicios Sociales.

Por ello esta Alcaldía, en uso de las atribuciones que le confiere el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, ha tenido a bien dictar Decreto con las siguientes disposiciones:

**PRIMERA.-** Aprobar el listado PROVISIONAL de admitidos y excluidos que a continuación se detalla:

### LISTADO DE ADMITIDOS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
XXX9357XX	PÉREZ GARCÍA ÁNGELA
XXX0496XX	VEGA PRADO LOURDES
XXX3811XX	FLORES MULERO ROCÍO LAURA
XXX0375XX	CARMONA BARROSO ISABEL MARÍA
XXX9956XX	GELÓ DELGADO ROSARIO DEL CARMEN
XXX6132XX	CARBELLIDO TENORIO FÁTIMA
XXX0559XX	FAJARDO COTO LUZ MARÍA
XXX9634XX	MUÑOZ VERDUGO JUAN ANTONIO

Código Seguro De Verificación:	eNg9CJC+EKwoe9tVIntUGw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	14/01/2020 15:14:48	
	Francisco Jose Ojeda Ceballos	Firmado	14/01/2020 14:51:17	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/eNg9CJC+EKwoe9tVIntUGw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/eNg9CJC+EKwoe9tVIntUGw==</a>			

XXX0267XX GÓMEZ HERMOSÍN CARMINA
   
 XXX8006XX SALINAS LÓPEZ ADELA
   
 XXX2222XX LEGIDO CARPIO MARCOS

**LISTADO DE EXCLUIDOS**

<b>DNI</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>CAUSA DE EXCLUSIÓN</b>
XXX9884XX	RODRÍGUEZ MATEOS BELÉN	DOCUMENTACIÓN ESCANEADA NO REALIZADA CON LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL.
XXX5548XX	ROMERO TUVILLA NURIA	DOCUMENTACIÓN ESCANEADA NO REALIZADA CON LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL.
XXX8913XX	ARANDA HORMIGO ANA BELÉN	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO REALIZADA CON LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL.
XXX1190XX	GÓMEZ CABELLO MARÍA	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA SIN COMPULSAR.
XXX5031XX	ORTEGA CÁRDENAS MARÍA CRISTINA	FALTA TITULACIÓN REQUERIDA EN LAS BASES O CERTIFICADO DE ENCONTRARSE EN TRÁMITE.
XXX4862XX	RUIZ RUIZ MARÍA TERESA	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO REALIZADA CON LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL.
XXX8816XX	CASTILLEJO MORALES LAURA	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO REALIZADA CON LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL.
XXX6268XX	MÁRQUEZ VÁZQUEZ FÁTIMA	DNI SIN COMPULSAR.
XXX1610XX	PIEDRA GÓMEZ VIRTUDES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA SIN COMPULSAR.
XXX2933XX	SÁNCHEZ BAUTISTA CARMEN MARÍA	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO REALIZADA CON LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL.
XXX6117XX	GARCÍA BLANCO PILAR	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO REALIZADA CON LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	eNg9CJC+EKwoe9tVIntUGw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	14/01/2020 15:14:48
	Francisco Jose Ojeda Ceballos	Firmado	14/01/2020 14:51:17
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/eNg9CJC+EKwoe9tVIntUGw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/eNg9CJC+EKwoe9tVIntUGw==</a>		



XXX3726XX	TORRES MORALES MARÍA DEL ROCÍO	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO REALIZADA CON LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL.
XXX7727XX	GARCÍA HALDON AURORA	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO REALIZADA CON LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL.
XXX9162XX	BORREGO GALVÁN BELÉN	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO REALIZADA CON LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL.
XXX5719XX	VALLE ESCALANTE MARÍA ISABEL	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO REALIZADA CON LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL.
XXX2489XX	SERRANO GONZÁLEZ MARÍA DOLORES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO REALIZADA CON LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL.
XXX6142XX	MÁRQUES GAONA LORENA	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA FUERA DEL PLAZO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA

**SEGUNDO.-** Otorgar un plazo de cinco días hábiles a partir de la fecha de publicación de esta resolución para presentar las alegaciones oportunas. Haciendo constar en el punto 3.4 de las bases de la convocatoria que finalizado el plazo de presentación de solicitudes, no se admitirá ninguna documentación adicional.

**TERCERO.-** Publicar la presente Resolución en el tablón de anuncios y Página WEB del Ayuntamiento

El Concejal Delegado

El Secretario General

Hacienda y R. Humanos.

Dº Francisco J.Ojeda Ceballos

Dº Manuel Jaramillo Fernández

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	eNg9CJC+EKwoe9tVIntUGw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	14/01/2020 15:14:48
	Francisco Jose Ojeda Ceballos	Firmado	14/01/2020 14:51:17
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/eNg9CJC+EKwoe9tVIntUGw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/eNg9CJC+EKwoe9tVIntUGw==</a>		

